METALFUJI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

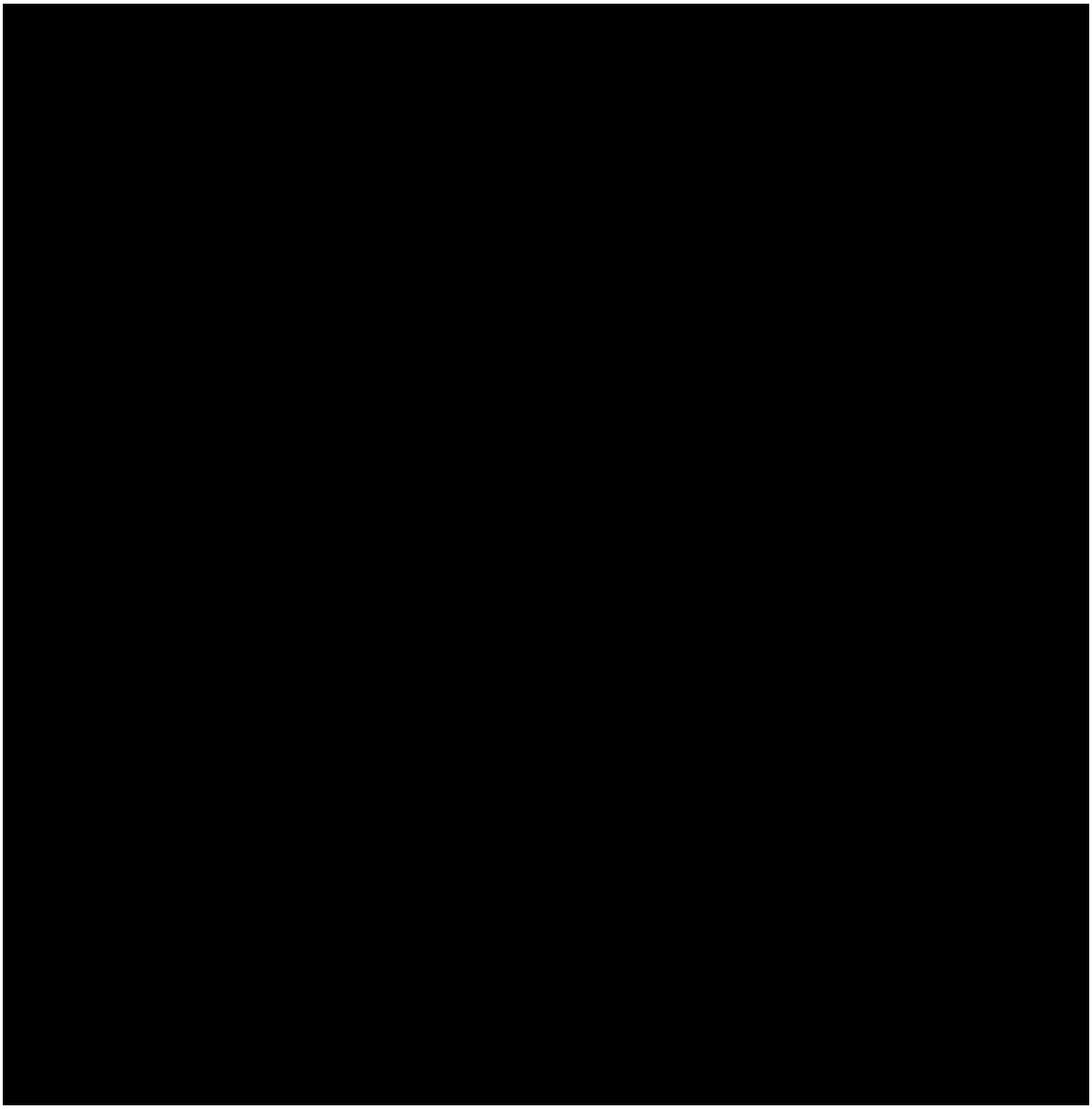

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

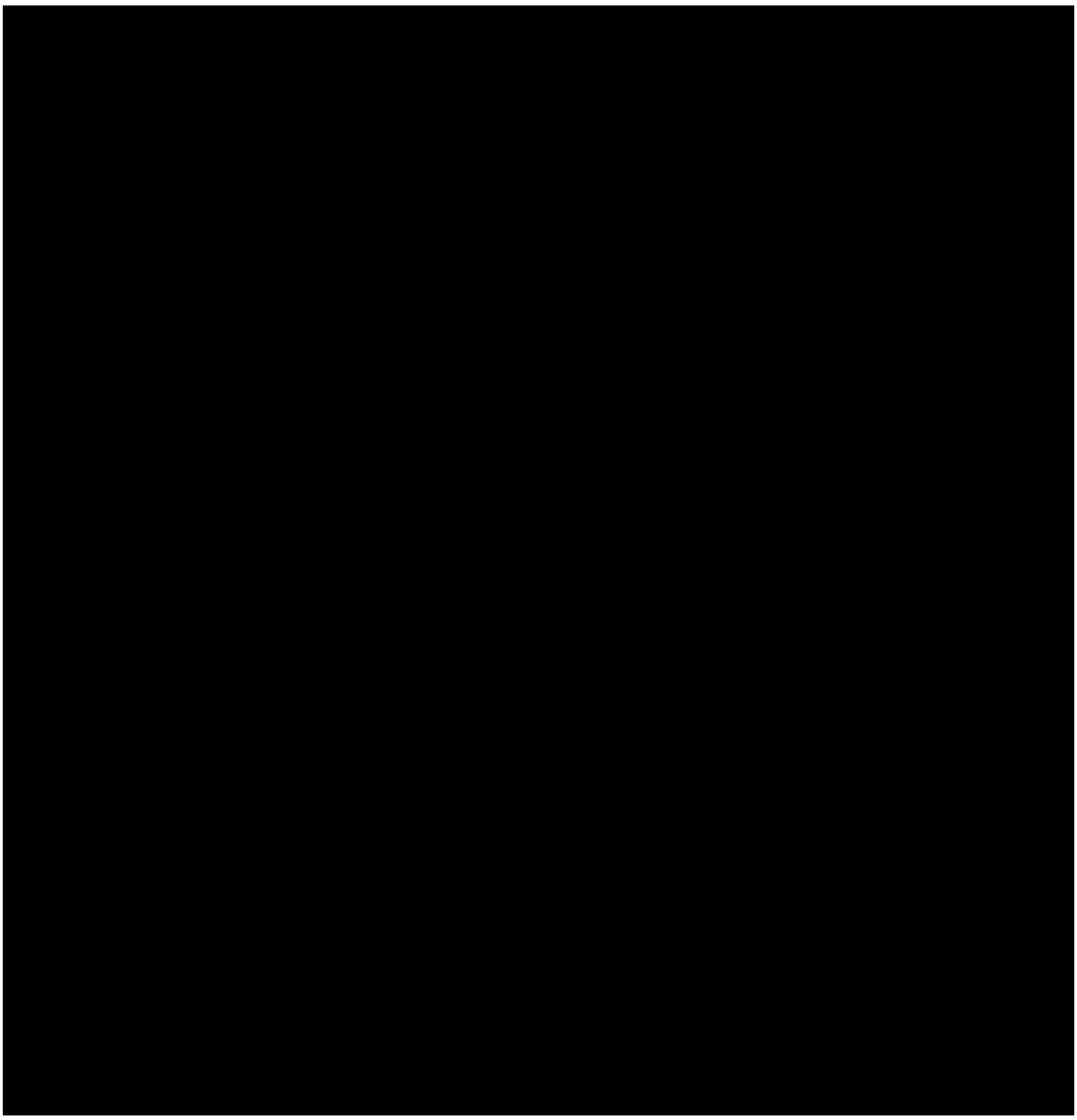

1. Información General

La compañía fue constituida el 16 de diciembre de 2007, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito. La actividad principal de la compañía es la siguiente: a) Producción, importación, compra, comercialización, distribución, exportación y venta de materiales, herramientas, productos, tuberías, codos, neplos, medidores y demás relacionados con las redes de alcantarillado y el servicio público de agua potable, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades, producir productos anexos, derivados o vinculados con los que constituyen su objeto principal. La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Quito en la parroquia Pomasqui en las calles El Edén S7-118 y Av. Manuel Córdova Galarza.

2. Resumen de Políticas contables significativas

a) Bases de presentación

Los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De enero de 2016 al 31 de diciembre 2016 se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentadas en la unidad monetaria, en dólares de los Estados Unidos, que es la moneda funcional en el Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para la PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de METALFUJI S.A. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar políticas contables y que tengan relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecerán en notas adicionales, en el caso de que sean requeridas.

2.1. La empresa deberá generar un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un balance general; un estado de resultados; un estado de cambios en el patrimonio neto; un estado de flujos de efectivo; y las correspondientes políticas contables y las demás notas explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Ecuador.

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo:

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos a la vista e inversiones financieras a la vista; altamente líquida y que pueden transformarse en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios se presentan como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Cuentas por Cobrar:

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la factura. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas. La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen costo por intereses.

Han sido valuadas a su valor nominal. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización, dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Inventario:

El inventario se medirá al costo en su reconocimiento inicial. Al final del periodo se registrar el menor valor entre su costo y el valor neto de realización que no es más que el precio de venta estimado menos los costos de producción y los gastos de venta que se incurren para la venta del producto.

Propiedad, planta y equipo:

Se registran al costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, 10 para muebles y enseres e instalaciones, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a resultados.

Provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio:

Se llevan a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por profesionales independientes y registrados en la Superintendencia de Compañías.

Provisiones para participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta:

Se constituyen de acuerdo con las disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores y del 23% (24% para el año 2011) para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

Ventas y Costo de Ventas:

Los ingresos por ventas y su costo son reconocidos como resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los productos.

Gastos de Administración y Ventas:

El reconocimiento de los gastos se registra por el método del devengado cuando se reconocen.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por cobrar se conforman de la siguiente forma:

4. INVENTARIOS

Los inventarios se muestran así para el año 2016 y 2015:

5. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2016, se presenta como sigue:

6. PROPIEDADES Y EQUIPO

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar es como sigue:

8. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de los gastos acumulados y otras cuentas por pagar, se presenta como sigue:

9. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades liquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

10. IMPUESTO A LA RENTA

a. Contingencias

De acuerdo con la legislación tributaria vigente el año 2007 que fue la fecha en la que se constituyó la compañía e inició operaciones aún está sujeto a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

b. Tasa de impuesto

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula a la tasa del 22%.

De acuerdo con nuevas regulaciones se establece una reducción de la tarifa del impuesto a la renta de sociedades que se aplicará en forma progresiva en los siguientes términos: Durante el año 2011, la tarifa impositiva es del 24%; para el año 2012 la tarifa impositiva es del 23% y a partir del año 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo; el 0.2% del patrimonio; 0.4% de los ingresos gravados y el 0.2% de costos y gastos deducibles.

11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- El capital social autorizado consiste en 50.000 acciones de US$1,00 valor nominal unitario.

Reserva Legal.- La Ley de compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta

reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año se estableció en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del primero de enero de 2009.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo con este cronograma METALFUJI S.A., utilizará las NIIF´S PYMES a partir del 1 de enero de 2012, siendo el 1 de enero del 2011 su fecha de transición.

13. EVENTOS SUBSECUENTES
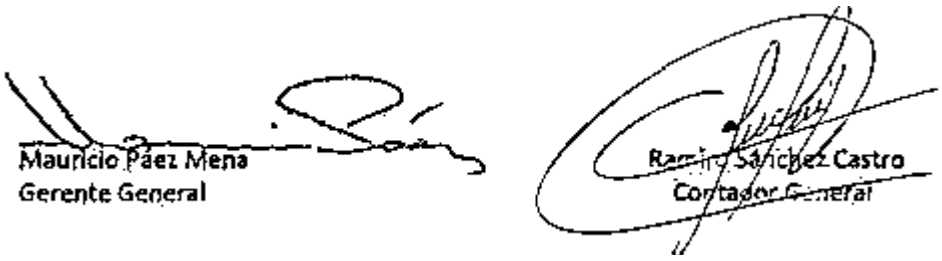
Entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (5 de Marzo de 2017) no se han producido eventos que en opinión de la Administración pudieran tener efectos importantes sobre los estados financieros adjuntos.